ACTA DEL VIII CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO 1 REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

En la ciudad de Ucayali, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2022, se reunieron los ministros de Estado, bajo la conducción del señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os): Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social; César Landa Arroyo, ministro de Relaciones Exteriores; José Luis Gavidia Arrascue, ministro de Defensa; Óscar Miguel Graham Yamahuchi, ministro de Economía y Finanzas; Carlos Sabino Palacios Pérez, ministro de Energía y Minas; Nicolás Bustamante Coronado, ministro de Transportes y Comunicaciones; Óscar Zea Choquechambi, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Rosendo Leoncio Serna Román, ministro de Educación; Diana Mirian Miloslavich Túpac, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Jorge Antonio López Peña, ministro de Salud; Géiner Alvarado López, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, ministro del Ambiente; Alejandro Antonio Salas Zegarra, ministro de Cultura; Betssy Betzabet Chávez Chino, ministra de Trabajo y Promoción del Empleo; Félix Inocente Chero Medina, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior; Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción; con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

No asistió el señor ministro de Comercio Exterior y Turismo, por encontrarse en comisión de servicios.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales, así como con las/los representantes de la sociedad civil del departamento de Ucayali.
- Implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Ucayali.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- El presidente de la república, las/los ministras(os), las autoridades regionales 2.1. y locales y las/los representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con la implementación de prioridades de desarrollo territorial del departamento de Ucayali también se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad.

¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ Presidente del Consejo de Ministros

DINA BOLUARTE ZEGARRA
Vicepresidenta de la república y ministra
de Desarrollo e Inclusión Social

CÉSAR LANDA ARROYO Ministro de Relaciones Exteriores JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE Ministro de Defensa

ÓSCAR MIGUEL GRAHAM
YAMAHUCHI
Ministro de
Economía y Finanzas

CARLOS SABINO PALACIOS PÉREZ Ministro de Energía y Minas

NICOLÁS BUSTAMANTE CORONADO Ministro de Transportes y Comunicaciones ÓSCAR ZEA CHOQUECHAMBI Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

ROSENDÓ LEONCIO SERNA ROMÁN Ministro de Educación DIANA MIRIAN MILOSLAVICH TÚPAC Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables JORGE ANTÓNIO LÓPEZ PEÑA Ministro de Salud GÉINER ALVARADO LÓPEZ Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

MODESTO EDILBERTO MONTOYA
ZAVALETA
Ministro del Ambiente

ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA Ministro de Cultura

BETSSY BETZABET CHÁVEZ
CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del
Empleo

FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA Ministro de Justicia y Derechos Humanos

ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA Ministro del Interior JORGE LUIS PRADO PALOMINO Ministro de la Producción